



Política de Proyección Social

Contenido

1. PRESENTACION	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. ANTECEDENTES	4
4. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	6
5. OBJETIVOS	7
6. ESTRATEGIAS DE PROYECCION SOCIAL	7
7. DEFINICIÓN DE LA POLITICA	8
8. PRINCIPIOS RECTORES DE LA PROYECCION SOCIAL	8
9. ORGANIZACIÓN DE LA PROYECCION SOCIAL	9
10. INTEGRACION DE PROYECCION SOCIAL, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	10
11. DESARROLLO DE LA PROYECCION SOCIAL	11
12. LINEAS DE ACCIÓN DE PROYECCION SOCIAL	13
13. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS FINALIZADOS	14

1. PRESENTACION

La participación de la Universidad Gerardo Barrios ha sido relevante en el crecimiento de la Región Oriental ya que se ha convertido en un actor importante para el desarrollo local de su entorno. Las instituciones de educación superior, como generadoras de conocimiento, han trascendido las aulas para articularse y participar activamente con la comunidad circundante. En tal sentido, la Universidad Gerardo Barrios, luego de un proceso de consolidación de 28 años, sigue fortaleciendo la vinculación de sus docentes, estudiantes y administrativos con el desarrollo regional a través de la prestación de su trabajo de Proyección Social, como objeto último de su misión institucional.

La Política Institucional de Proyección Social es una parte fundamental del espíritu de liderazgo y servicio que identifica a la Universidad Gerardo Barrios dentro del desarrollo de la Región Oriental de El Salvador, a partir de la formulación, gestión y ejecución de proyectos y acciones que brinden alternativas de solución a problemáticas socio-económicas, coadyuvando así a dinamizar el trabajo académico y profesional de la Universidad.

El desarrollo de la política se enfoca en dinamizar la participación de la comunidad académica dentro de la cooperación interinstitucional, orientada al fortalecimiento de la responsabilidad social de sus integrantes para lograr equidad y desarrollo regional.

Con el desarrollo de la política se prevé consolidar la Proyección Social como propósito final de la misión institucional de la UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS a fin de participar activamente en el desarrollo del área de influencia de la Institución y en la constitución de alianzas estratégicas con otras instituciones educativas y entes gubernamentales y no gubernamentales para beneficiar a la comunidad universitaria y la región circundante y además, construir así redes de tejido social acordes a nuestra filosofía del “Humanismo Racional”.

Ing. Raúl Rivas Quintanilla

Rector

2. INTRODUCCIÓN

La Universidad Gerardo Barrios fundamentada en la docencia, la investigación y la proyección social, tiene como objetivo proyectar el quehacer universitario hacia el entorno por medio de la aplicación y generación de conocimientos que sean socialmente útiles y que contribuyan a los avances científicos, técnicos y culturales en la Zona Oriental del país para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y en la formación integral de la sociedad.

El documento de la política contiene los antecedentes de la proyección social institucional, la definición de la política, sus objetivos, los principios rectores, las líneas de acción, la forma evaluación y, las estrategias de implementación.

La política de proyección social es la herramienta que servirá de guía en la implementación de las diferentes actividades planificadas en el área de proyección social, en la toma de decisiones y el accionar coordinado con las Facultades, Carreras y extensión cultural de la Institución para desarrollar los proyectos que beneficien a los sectores más vulnerables de El Salvador.

3. ANTECEDENTES

Las Instituciones de Educación Superior nacen en Europa en el año 1080, formadas como corporaciones de docencia e investigación, siendo el eje principal la docencia. En El Salvador se constituyen en 1841 con la creación de la Universidad de El Salvador, siendo la primera registrada en la historia como ente formador de profesionales a nivel superior.

En los años 70 surgen las primeras universidades privadas, como una necesidad de la población estudiantil para continuar sus estudios a nivel superior. En la actualidad, en el país se identifican alrededor de veintitrés universidades privadas con el propósito primordial de formar profesionales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, para que sean capaces de identificarse con la realidad nacional y ejercer procesos de cambio en la sociedad, mediante programas, proyectos sociales y culturales.

La Universidad inició sus actividades académicas el 5 de diciembre de 1981 con la misión de ofrecer educación de calidad para formar profesionales con alta capacidad técnica y científica con perfiles de hombres y mujeres orientados a satisfacer las necesidades de un modelo de sociedad salvadoreña y, con la visión de ser una opción preferente en educación superior orientada por los valores de integridad, desarrollo institucional e imagen institucional.

Al consolidarse la organización de la Universidad Gerardo Barrios, la Institución realizó acciones enfocadas al ámbito cultural, organizando actividades que involucraban a los diferentes centros educativos de la Zona Oriental de El Salvador. Diversos grupos artísticos fueron organizados con la finalidad de llevar sano esparcimiento a las instituciones en los departamentos y municipios que requerían su participación, además se brindaban servicios de capacitación a instituciones de acuerdo a las áreas de conocimiento existentes en la UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS.

A partir de 1986, el Ministerio de Educación convocó a expertos en conceptos filosóficos y educativos sobre la relación de la Proyección Social y el rol de las instituciones de educación superior, para que se elaborara un documento, el cual serviría de referencia para sustentar el quehacer de proyección social en las universidades de El Salvador y para que fuera un referente para la acreditación de las mismas. Actualmente, las universidades están regidas por la Ley de Educación Superior, en relación a Proyección Social en el Art 3, Inciso 3, en cuya redacción se percibe la integración de las áreas antes mencionadas, mediante la realización de un conjunto de actividades que relacionadas combinen el quehacer académico con la realidad natural, social y cultural del país.

A partir de la creación de la Ley de Educación Superior, la Universidad Gerardo Barrios ha pasado por un proceso de evolución de su proyección social. En 1999 se crea la Dirección de Investigación y Proyección Social con el objetivo de hacer investigación en las distintas facultades, áreas y carreras con que contaba la Universidad para interrelacionar docencia, investigación y proyección social. En el año 2000, se funda el Instituto de Opinión e Investigación (IOPINE) para aportar elementos de juicio sobre la realidad coyuntural del país. En esa misma época, es elaborada una política de investigación y proyección social emanada del plan estratégico de la Universidad. En el 2006, la UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS constituye la actual Dirección de Proyección Social.

4. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Ser la Universidad líder en la gestión del conocimiento para contribuir con el desarrollo económico y social de la zona oriental. Enfocada a satisfacer las necesidades de estudiantes, comunidades, profesionales y empresas; mediante la prestación de servicios educativos, investigación, consultorías y capacitación; mejorando la calidad de vida de nuestra gente, profesionalizando el capital humano, usando tecnología de vanguardia y practicando valores de convivencia armónica.

VISIÓN

Ser una Universidad referente a nivel Nacional e Internacional por su contribución al desarrollo científico, económico y social de El Salvador.

VALORES

- **CONFIANZA:** Tenemos fe en las demás personas porque sabemos que compartimos los mismos intereses, permitiéndonos la seguridad y la tranquilidad de que avanzaremos hacia el mismo objetivo.
- **RESPECTO:** Reconocemos la soberanía que tienen las demás personas de ser diferentes y valorar esas diferencias aceptando que podemos aprender de ellas en todo momento.
- **INNOVACIÓN:** ideamos soluciones nuevas y diferentes para resolver problemas o situaciones que se nos presenten y que nos permitan anticiparnos a las necesidades y exigencias de la sociedad.
- **INTEGRIDAD:** Actuamos con el compromiso de cumplir con nuestras promesas, comunicando claramente nuestra realidad de forma veraz, distinguiendo claramente las proyecciones de futuro.

5. OBJETIVOS

General

Vincular la Comunidad Universitaria con el entorno, para docentes y estudiantes contribuya a llevar soluciones en las áreas sociales, económicos, educativos, tecnológicos, psicológicos y culturales.

Específico

- Ejecutar proyectos consistentes y vinculados con la declaración de la misión de la Universidad Gerardo Barrios.
- Vincular la docencia y la investigación con la proyección social, para contribuir al desarrollo social.
- Coordinar acciones con extensión cultural para fortalecer los proyectos sociales.

6. ESTRATEGIAS DE PROYECCION SOCIAL

- Identificar los sectores o grupos humanos necesitados para desarrollar proyectos de la acción social universitaria.
- Seleccionar el recurso humano con que cuenta la Universidad para desarrollar las acciones de proyección social.
- Integración de las tres funciones sustantivas de la Universidad Gerardo Barrios.
- Desarrollo de proyectos a corto y mediano plazo valiéndose del recurso técnico, académico y financiero de la Universidad para fortalecer los sectores educativo, empresarial y público.
- Fortalecimiento de la proyección social en áreas de formación, tecnología, e infraestructura para garantizar la eficacia de la ejecución de actividades y proyectos.
- Difundir, en un documento anual de rendición de cuentas, los proyectos realizados, los impactos generados y los beneficios logrados de cada proyecto.

- Creación de mecanismos de difusión de las acciones de proyección social para facilitar el acceso a la información sobre actividades y proyectos realizados o en ejecución.
- Búsqueda de cooperación con otras instituciones nacionales e internacionales a través de convenios o cartas de entendimiento para realizar proyección social.
- Creación de un sistema de reclutamiento, formación y divulgación para canalizar el potencial de los estudiantes y comunidad universitaria en acciones de voluntariado.

7. DEFINICIÓN DE LA POLITICA

La Universidad Gerardo Barrios en su afán de aportar a la solución de las diversas problemáticas que enfrenta la sociedad salvadoreña, desarrolla estrategias que le permitan desde su misión, contribuir al desarrollo social.

A nivel institucional la Universidad Gerardo Barrios define su política de proyección social como la interacción entre la Universidad y la sociedad a través de distintas acciones académicas que contribuyan en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, creándose líneas de acción en cada área académica.

8. PRINCIPIOS RECTORES DE LA PROYECCION SOCIAL

- 8.1 Realizar proyección social según la misión y visión de la Universidad Gerardo Barrios.
- 8.2 Vincular la proyección social con la realidad de la sociedad salvadoreña.
- 8.3 Integrar la proyección social, la docencia y la investigación para contribuir al desarrollo social.
- 8.4 Propiciar la participación de estudiantes en las actividades de proyección social y voluntariado universitario.

8.5 Difundir las acciones de proyección social a través de los diferentes medios de comunicación, congreso, u otros.

8.6 Integrar a toda la comunidad universitaria en actividades y proyectos de proyección social con el apoyo de extensión cultural.

9. ORGANIZACIÓN DE LA PROYECCION SOCIAL

Las dependencias y organismos competentes que intervienen en la planificación, coordinación, desarrollo y apoyo a la proyección social constituyen el siguiente modelo organizativo:

- a. Rector
- b. Director (a) de Responsabilidad Social
- c. Coordinador (a) de Proyección Social.
- d. Coordinador (a) de servicio social estudiantil.
- e. Docentes ejecutores de proyectos.
- f. Comité de Proyección Social.

Director (a) de Responsabilidad Social

Es la encargada de Dirigir, Apoyar y Evaluar toda la gestión de proyección social

Coordinador (a) de Proyección Social

Es la dependencia responsable de coordinar las actividades de proyección social que se realicen en la Universidad Gerardo Barrios, administrando el desarrollo de las actividades y proyectos implementados por docentes ejecutores con el apoyo de los decanos de cada facultad.

Coordinador (a) de Servicio Social Estudiantil

Unidad encargada de coordinar las actividades de servicio social que realizan los estudiantes de la Universidad a nivel interno y externo, de igual forma apoya en el voluntariado.

Docentes ejecutores de proyectos

Académicos responsables de formular y ejecutar actividades de los proyectos de proyección social de sus respectivas facultades. Los ejecutores pueden ser docente a tiempo completo, medio tiempo u hora clase.

Comité de Proyección Social

Entidad integrada por Coordinador de Proyección Social, Coordinador del Servicio Estudiantil, Coordinador (a) de Decanos de Facultades y Directora de Responsabilidad Social. El comité será presidido por el Coordinador de proyección social.

ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL



10. INTEGRACION DE PROYECCION SOCIAL, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

La docencia, investigación y proyección social son las tres funciones principales de la Universidad Gerardo Barrios, que se integran para llevar el conocimiento técnico y académico a los diversos sectores de la sociedad, considerando el siguiente mecanismo:

- a) Consultas a la dirección de investigación sobre necesidades y problemas de la zona de influencia de la Universidad, insumos necesarios para generar proyectos de cooperación, encaminados al desarrollo integral de las comunidades.

- b) Revisión documental de fuentes impresas y en línea sobre problemáticas de la Zona Oriental de El Salvador, por parte de los docentes, dando aportes a través de la escritura de artículos.
- c) Análisis de demandas de intervención contenidas en los estudios e investigaciones realizadas.
- d) Incorporación de inquietudes, sugerencias y recomendaciones planteadas por docentes ejecutores, respecto a necesidades y problemas observados en el desempeño de sus funciones.



11. DESARROLLO DE LA PROYECCION SOCIAL

Esta política está referida a los procesos de asignación de docentes ejecutores por facultad, la elaboración de perfiles de proyectos, la supervisión del quehacer, la elaboración de memorias y la sistematización de experiencias.

11.1 FORMACION DE LOS EJECUTORES DE PROYECCION SOCIAL

El proceso de formación es fundamental para que los ejecutores de proyectos brinden un mejor desempeño en proyección social, esto conlleva capacitarlos en áreas como: Diagnósticos de Proyectos, diseño, formulación y evaluación de proyectos; relaciones interpersonales; liderazgo y otras áreas afines.

11.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROYECCION SOCIAL

Para el cumplimiento de los objetivos y metas la Coordinación de proyección social, cuenta con el equipo tecnológico apropiado, medios de transporte, viáticos diferenciados por zona geográfica e infraestructura para garantizar la eficacia de la ejecución de las actividades y proyectos.

11.3 FINANCIAMIENTO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad destina recursos financieros según sus ingresos y gastos de operación para el desarrollo de la proyección social, y así sufragar la adquisición de recursos tecnológicos, la formación de personal, el mejoramiento de infraestructura, mobiliario, transporte, viáticos, materiales y demás insumos necesarios para la ejecución de las actividades y los proyectos.

11.4 DIFUSIÓN

Las actividades y proyectos de proyección social serán difundidos a través de medios impresos y electrónicos, foros, congresos, entre otros, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

11.5 CONVENIOS DE COOPERACIÓN

La Universidad con el propósito de intervenir efectivamente en su área de influencia promoverá la firma de convenios de cooperación o cartas de entendimientos con distintos actores y agentes.

12. LINEAS DE ACCIÓN DE PROYECCION SOCIAL

La política está centrada en el cumplimiento de la misión y visión institucionales a través de las siguientes líneas de acción:

N°	Áreas académicas	Líneas de acción
1	Derecho	Asistencia jurídica en materia de familia, laboral, civil y penal
2	Psicología	Asistencias Psicológicas Jornadas Psicológicas
3	Educación	Proyectos de alfabetización Proyectos de capacitación de alfabetizadores Escuela para padres Programa de Formación Técnica Cartilla de los docentes para orientación de jóvenes en riesgo.
4	Administración	Asistencia técnica en administración, mercadeo, ventas y turismo
5	Tecnología	Diseño de Software aplicado
6	Ingeniería Civil y Arquitectura	Planificación de Obras Diseño arquitectónicos Sistemas constructivos
8	Comunicaciones	Asistencia Técnica en Comunicaciones.

Los docentes realizan un diagnóstico para identificar los problemas sociales, económicos, educativos, tecnológicos, psicológicos y culturales. Así mismo realizan investigaciones dentro de sus proyectos, los cuales los plasman en artículos que escriben y lo divulgan en sus aulas.

Se ejecutan actividades y proyectos que dependen de las demandas expresadas por comunidades, sectores o necesidades encontradas en las exploraciones de investigación.

13. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS FINALIZADOS

La proyección social que desarrolla la Universidad Gerardo Barrios se evaluará mediante indicadores según la naturaleza de las actividades y proyectos de acuerdo a los criterios siguientes:

- **Cumplimiento de Objetivos**
- **Impacto del proyecto en el sector objetivo.**
- **Responsabilidad de ejecución y calidad final**
- **Grado de asistencia para su funcionamiento.**

Asimismo, esta evaluación se complementará con la supervisión de los proyectos.